

Diputación
de Salamanca

Fomento

**ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE MEDIO AMBIENTE DEL DÍA 6 DE OCTUBRE
DE 2023**

LOPD

Presidente D^a. Eva María Picado Valverde

Vocales D. Marcos Iglesias Caridad
D. José Roque Madruga Martín
D. Gerardo Marcos García
D. Roberto José Martín Benito
D. David Mingo Pérez (NP)
D. Ángel Peralvo Sanchón
D. Juan Carlos Zaballos Martínez
D. Leonardo Bernal García
D. Antonio Cámara López
D. Carlos Fernández Chanca
D. Luis Rodríguez Herrero
D^a Sara Sánchez Hernández
D. Celestino del Teso Rodríguez

Suplentes D. Santiago Alberto Castañeda Valle

Asesor D. Oscar Sánchez Moran

Técnico (Jefe Servicio de Gestión de
Servicios Urbanos)

Secretario D^a. M^a Dolores López Morales.

No Asisten D^a Maria del Pilar Sánchez García

Siendo las nueve horas y cuarenta y cinco minutos del día 6 de octubre de dos mil veintitrés, se reunió de manera presencial, de acuerdo con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, la Comisión de Medio Ambiente con carácter ordinario constituyéndose con los miembros que figuran al margen.

Por la Presidencia se procedió a abrir la sesión, pasándose a continuación al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día que ha sido fijado por el Presidente, asistido por el Secretario General que se relacionan seguidamente:

1.- LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN.

Visto el artículo 80 y 91 del R.D. Ley 2568/86, de 28 de noviembre y artículo 74 del Reglamento Orgánico provincial (BOP N.º 161, de 21 de agosto de 2020).

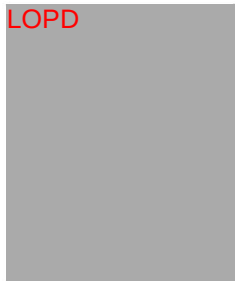
Por unanimidad de los quince diputados presentes, número que coincide con los que de derecho la integran se aprobó en todos sus términos el acta de la sesión celebrada el día **29 de septiembre de dos mil veintitrés**.

2.- DACIÓN DE CUENTA DE INFORME DE LA DIPUTADA DELEGADA DE MEDIO AMBIENTE SOBRE “INFORME SOBRE LA PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN A LOS MUNICIPIOS QUE TIENEN CONVENIOS CON LA DIPUTACIÓN PARA EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES A TRAVÉS DEL SISTEMA INTEGRADO DE DEPURACIÓN LAS VILLAS. SEGUNDO SEMESTRE 2022”

Visto el art. 32.2 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, se informa a esta Comisión a efectos del seguimiento de la gestión del Presidente, la Junta de Gobierno y los Diputados que ostenten delegaciones.

Visto el art. 27 del Reglamento Orgánico de la Diputación Provincial de Salamanca, aprobado por acuerdo del Pleno de 30 de julio de 2020, le corresponde a las Comisiones Informativas el estudio, informe o consulta de los asuntos que hayan de ser sometidos a la decisión del Pleno y de los que conozca la Junta de Gobierno por delegación de aquél; así como de los asuntos que la Junta de Gobierno o el Presidente le sometan expresamente a su conocimiento.

Por la presidenta de la comisión se pasó a exponer brevemente los puntos más destacados del informe elaborado por D. Roberto García Muñoz, Ingeniero Técnico de Obras Públicas del Área de Fomento en el que informa de las liquidaciones practicadas dentro del sistema de explotación integrado de depuración “Las Villas” para el periodo del 1 de julio de 2022 al 31 de diciembre del mismo año.



LIQUIDACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE DEPURACIÓN "LAS VILLAS"
(Periodo de 1 de julio de 2022 a 31 de diciembre de 2022)

RELACIÓN DE FACTURAS DE GASTOS IMPUTABLES A LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA (en el periodo señalado)

FACTURA	FECHA	EMPRESA	CONCEPTO	BASE IMP.	IVA-TIPO	IVA-CUANTIA	TOTAL	ACUMULADO	OBSERVACIONES
225A1150/1000074	27/07/2022	FCC AQUALIA S.A.	Mto sistema EDAR LAS VILLAS JUN22	6.340,19	21	1.331,44	7.671,63	7.671,63	
225A1150/1000088	08/08/2022	FCC AQUALIA S.A.	Mto sistema EDAR LAS VILLAS JUL22	6.340,19	21	1.331,44	7.671,63	15.343,26	
225A1150/1000097	08/10/2022	FCC AQUALIA S.A.	Mto. Edar Las Villas (AGO-22)	6.340,19	21	1.331,44	7.671,63	23.014,89	
225A1150/1000101	07/10/2022	FCC AQUALIA S.A.	Bajera polipasto agua bruta	752,00	21	157,92	909,92	23.924,81	Gestión depuración
225A1150/1000104	10/10/2022	FCC AQUALIA S.A.	Mto. Edar Las Villas (SEP-22)	6.340,19	21	1.331,44	7.671,63	31.596,44	
225A1150/1000113	17/11/2022	FCC AQUALIA S.A.	Mto. Edar Las Villas (OCT-22)	6.340,19	21	1.331,44	7.671,63	39.268,07	



LIQUIDACIÓN DE LA EXPLOTACIÓN DEL SISTEMA INTEGRADO DE DEPURACIÓN "LAS VILLAS"
(Periodo de 1 de julio de 2022 a 31 de diciembre de 2022)

Términos y condiciones aplicados según el Convenio de Colaboración suscrito entre los ayuntamientos beneficiarios y la Diputación de Salamanca el 1 de octubre de 2014
Importes calculados de acuerdo a la relación de facturas especificadas en la página anterior.

PROPUESTA DE LIQUIDACIÓN (Importes I.V.A. incluido)									
GASTOS CLASIFICADOS SEGÚN SU NATURALEZA									
Mantenimiento Colectores	8.373,58 €	COEF. ASIGNADOS	Mtmo. Colect.	Imp. Bab./Hue.	EDAR	Gest. Dep.	Canon		
Impulsión Babilafuente	1.584,19 €	BABILAFUENTE	14,73%	60,74% (Bab.)	28,38%	28,38%	28,38%		
EDAR	25.232,00 €	HUERTA	3,57%	100,00% (Hue.)	9,67%	9,67%	9,67%		
Gestión Depuración	909,92 €	MORINIGO	2,62%	39,26% (Bab.)	3,64%	3,64%	3,64%		
Impulsión Huerta	3.168,38 €	VILLORIA	51,34%	-	36,81%	36,81%	36,81%		
Canon	0,00 €	VILLORUELA	27,74%	-	21,50%	21,50%	21,50%		
TOTAL	39.268,07 €	TOTAL	100,00%	-	100,00%	100,00%	100,00%		

LIQUIDACIÓN (I.V.A. incluido) Coeficiente x gasto según naturaleza									
Mantenimiento colectores									
BABILAFUENTE	1.233,43 €	Impulsión Huerta	-	EDAR	Gestión Dep.	Canon	Importe LIQ.		
HUERTA	298,94 €	3.168,38 €	962,24 €	7.160,84 €	258,24 €	0,00 €	9.614,75 €		
MORINIGO	219,39 €	-	-	2.439,93 €	87,99 €	0,00 €	5.995,24 €		
VILLORIA	4.299,00 €	-	-	621,95 €	33,12 €	0,00 €	1.792,90 €		
VILLORUELA	2.322,83 €	-	-	9.287,90 €	334,94 €	0,00 €	13.921,84 €		
TOTAL	8.373,58 €	3.168,38 €	1.584,19 €	25.231,99 €	909,92 €	0,00 €	39.268,07 €		

LOPD

LOPD

LOPD



LOPD

LOPD

LOPD

LOPD

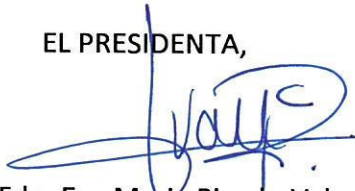
RUEGOS Y PREGUNTAS

Abierto este punto del orden del día toma la palabra D. Antonio Cámara López, para rogar que en la próxima comisión, cuando asista la Diputada Delegada del Área de Fomento y Medio Ambiente sobre la campaña "Arbolar".

También el Diputado D. Antonio Cámara ruega se informe e incluso se gire una visita al centro de acogida de animales de Ciudad Rodrigo teniendo en cuenta las denuncias que se están formulando y la alarma generada entre los municipios a los que presta el servicio dicho centro.

Y sin más asuntos que tratar, y siendo las nueve horas y cincuenta y cinco minutos del día 6 de octubre de dos mil veintitrés la Presidenta procedió a levantar la sesión de lo que doy fe como Secretaria actuante.

EL PRESIDENTA,



Fdo. Eva María Picado Valverde

LA SECRETARIA,)

LOPD

LOPD

Fdo. M^a Dolores López Morales